

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE FLORALTECH CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano , siendo las nueve horas del día miércoles veinte del mes de marzo del año dos mil trece, en el inmueble situado en la Avenida de la Prensa N54-31, entre Jorge Piedra y Gonzalo Gallo, departamento dos, se reúnen los siguientes socios de la compañía FLORALTECH CIA.LTDA.: ingeniero Pablo Javier Padilla Muirragui, por sus propios derechos y como titular de trescientas participaciones; y, el señor Juan Francisco Ortiz Ayala, por sus propios derechos y como titular de cien participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, se encuentran pagadas en su totalidad. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Juan Francisco Ortiz Ayala; y, actúa como secretario de la misma el Gerente General de la compañía, ingeniero Pablo Javier Padilla Muirragui.

El presidente dispone que por secretaría se constate la asistencia. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El ingeniero Pablo Padilla Muirragui, propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al período comprendido entre el 30 de julio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al período comprendido entre el 30 de julio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012.

Los socios asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos y que constan detallados.

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, ingeniero Pablo Padilla Muirragui, para manifestar que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y el informe del Gerente General, todos ellos relativos al período comprendido entre el 30 de julio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012, han estado a disposición de los socios de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que dispone la ley.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al período comprendido entre el 30 de julio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012:** Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el



Gerente General de la compañía, correspondiente al período comprendido entre el 30 de julio y el 31 de diciembre del año 2012. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, ingeniero Pablo Javier Padilla Muirragui, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Señala que la compañía tuvo existencia jurídica desde el 30 de julio del 2012, fecha en la que se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito la escritura de constitución de la compañía y la resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, por lo que, los informes y estados financieros se refieren al período que comienza desde la fecha de existencia legal de la compañía hasta el 31 de diciembre del 2012.

Toma la palabra el socio Juan Francisco Ortiz Ayala, para proponer que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al período comprendido entre el 30 de julio y el 31 de diciembre del año dos mil doce.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al período comprendido entre el 30 de julio del 2012 y el 31 de diciembre del año 2012.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al período comprendido entre el 30 de julio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012: El presidente manifiesta que a los asistentes se les ha entregado sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al período comprendido entre el 30 de julio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012.

El Gerente General, ingeniero Pablo Padilla Muirragui, procede a explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 30 de julio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012. Manifiesta que, considerando que la compañía recién ha iniciado operaciones y ha tenido que realizar una serie de gastos para su estructura y operatividad, el período en referencia arrojó una pérdida de US 30.598,13.

Propone el socio Juan Francisco Ortiz Ayala, que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al período comprendido entre el 30 de julio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.



El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al período comprendido entre el 30 de julio del 2012 y el 31 de diciembre del 2012.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

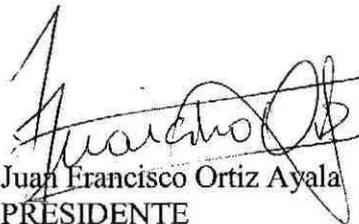
Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El socio Pablo Javier Padilla Muirragui, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad de los socios de la compañía, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios, la cual es, además, suscrita por todos los socios de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 10h05 se levanta la sesión.



Juan Francisco Ortiz Ayala
PRESIDENTE
SOCIO



Pablo Javier Padilla Muirragui
SECRETARIO
SOCIO